

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres meses, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

VIII.

EL DE ALMERIA.

Justo es que nos ocupemos ya, concretamente, del ferrocarril de Linares á Almería cuya ejecución tanto importa á Granada, puesto que aquel atravesará el distrito más fértil de nuestra provincia, dotándole de comunicaciones y asegurando su porvenir. Las vicisitudes porque ha atravesado esta línea férrea son análogas á las que el nuestro, ó sea el de Mengibar, ha sufrido. Otórgose la concesión en Febrero de 1880, consignando, en el pliego de condiciones, un máximun de tarifas inaceptable, bajo el punto de vista económico, y el siguiente artículo principal origen de la falta de postores en el remate.

«Artículo IV. El Estado subvencionará esta línea entregando á la Empresa constructora la cantidad de 18503400 pesetas, en dieciséis anualidades consecutivas á iguales de 1156444 pesetas cada una. El abono de esta subvención se hará mensualmente, entregando á la Empresa el importe de la cuarta parte de las obras ejecutadas durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los precios del presupuesto oficial, pero sin que el importe anual pueda exceder de las 1156444 pesetas indicadas.»

El excesivo plazo de *dieciséis anualidades*, desvirtúan extremadamente la importancia de la subvención, de tal modo que siendo esta la máxima y no muy difícil las obras, no hubo, según es sabido, postores que concurren á la subasta, y el remate quedó desierto y las ilusiones de los almerienses se trocaron en profunda tristeza.

El señor Navarro Rodrigo, representante en el Congreso de Almería y hombre de empuje, por su especial situación respecto al Ministerio Sagasta, ha trabajado energicamente y ha conseguido que el Sr. Albareda, en la sesión del 18 del actual, presentase un proyecto de ley modificando la de 6 de Febrero de 1880 á que más arriba nos referimos.

«La opinión de personas autorizadas—dice el Ministro en su preámbulo—y de competencia notoria, declara, unánimemente, que la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, es imposible bajo el punto de vista económico mientras subsista la condición de aplicar, como máximun, las reducidas tarifas del proyecto aprobado, y menos todavía disminuidas en un 10 por 100 con arreglo al artículo 3.º de la Ley de 6 de Febrero de 1880, y mientras subsista también la condición establecida en el artículo 4.º de la misma, de distribuir la entrega de la subvención en el largo plazo de dieciséis años.»

Fundándose en estas consideraciones, que el ministro hace suyas, presentó, como se ha manifestado, un proyecto de ley, cuyos artículos IV y V son los siguientes:

«Artículo IV.—Las tarifas de precios máximos de peaje y transporte que podrán aplicarse, serán las aprobadas por real orden fecha 2 de Agosto de 1875, quedando sin embargo autorizado el ministro de Fomento para que si, no hubiese excitadores en la primera subasta, anuncie una segunda, por término de cuarenta días, sustituyendo á las tarifas aprobadas por la citada real orden de 2 de Agosto de 1876, las que rigen unificadas para las líneas de Madrid á Zaragoza, Madrid á Almansa y Alicante, Castillejo á Toledo, Alcázar de San Juan á

Ciudad-Real, Manzanares á Córdoba y Albacete á Murcia y Cartagena, aprobadas por real decreto de 9 de Noviembre de 1864, pero sin el derecho de carga y descarga señalado en estas tarifas.»

«Art. V.—El Estado auxiliará la ejecución del mencionado ferrocarril de Linares á Almería, entregando á la empresa concesionaria 18.503.100 en metálico, sin reducción alguna, distribuidas en seis anualidades consecutivas é iguales de 3.083.850 pesetas cada una. El abono de cada una de estas anualidades se hará efectivo, entregando á la Empresa concesionaria el importe de la tercera parte de las obras ejecutadas.»

Esta importantísima rebaja de dieciséis anualidades á seis, que es lo que el pueblo granadino pide hoy al Gobierno para el ferrocarril de Mengibar, constituye lo más esencial del proyecto de ley y la salvación de los intereses provinciales de nuestros vecinos.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Aprobada el acta de la anterior sesión, comienza el despacho ordinario. Se concede el terreno que en el paseo del salón solicita el círculo «La Amistad» para establecer, durante los días de feria, su tienda *chalet*.

El Sr. Calera propuso que se dirijan telegramas á los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y de Fomento, en solicitud de que al anunciar la subasta del ferrocarril de Granada á Mengibar se le otorguen las mismas ventajas que se proyecta conceder á la línea de Linares á Almería.

No habiéndose presentado licitadores en las subastas anunciadas para la venta de las maderas procedentes de la casa que se está demoliendo en el Zacatin con motivo del embovedado del río Darro, que fueron valoradas en 4.160 reales, y dada cuenta de la proposición que se hace, ofreciendo por las maderas referidas 3.400 reales, se acordó que se anuncie nueva subasta, sirviendo de tipo en ella esta última cantidad.

Desidíose establecer definitivamente la alineación de la calle Larga de San Cristóbal, determinándose en los planos la situación en que ha de quedar la calle que de la plazuela de San Bartolomé conduce á la de San Cristóbal.

Se acordó que se construya un muro de contención de terrenos en el carril de Santa Isabel, en la parte que linda con el huerto del hospital de la Tiña. El presupuesto de esta obra asciende á 244'89 pesetas.

Decidíose la demolición de las tapias levantadas por el propietario del huerto del Castaño, fundando el acuerdo, en que la construcción invade la vía pública. (Plazuela del Cuño Dorado.)

Fueron justipreciados en 19'77 pesetas los terrenos de vía pública que se han utilizado para construir casa, entre la fonda de Siete Suelos y la huerta de Fuente Peña.

Se concedió permiso á D. Miguel Guerrero, para que edifique, con arreglo á los planos y diseños aprobados en los solares números 92 y 94, calle de Elvira.

Se resolvió que el mozo Jerónimo Jimenez, al ser declarado sustituto, asegure á su madre tres reales diarios.

Se autorizó la venta de cuatro fozas en el

cementerio á D. Márcos Ubeda, para construir un mausoleo, denegándose la compensación que dicho señor pedía.

Se concedieron diplomas de constancia á los zapadores bomberos D. José Lopez Cuelar, D. Diego Fernandez Ferrer y D. Mariano Galindo Jimenez.

Se autorizó á D. José Ortiz Paredes, para establecer un kiosko ó aguaduco en la plaza de los Lobos.

Se acordó la reparación del pavimento de las calles de la Alhóndiga y Buen Suceso.

Se autorizó al señor Alcalde para que en el mes de Mayo próximo lleve á efecto la venta de trigos del Pósito local.

Se levantó la sesión.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

DE LA PROVINCIA.

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino, reunieron los vocales Sres. Gamez, Calera, Samaniego, Lasala y Liedó.

Examinados los antecedentes respectivos al expediente de ingreso en la enseñanza del profesor D. Blas Marin, se acordó expedir certificado de ellos é informar al Rectorado lo que resulte.

Así mismo se acordó expedir certificación de maestro adjunto, á favor de D. Juan de Dios García Mazuecos.

Se designó á los facultativos Sres. Hernando, Duarte y Ocete, para que reconozcan al maestro D. Federico Aragonés y certifiquen de su estado.

Se resolvió que al alcalde de Huétor Santillan amoneste al profesor de aquella localidad por su ausencia indebida, advirtiéndole que si reincidiese, se instruirá el expediente oportuno.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador la comunicación del alcalde de Huélagos, en la que este manifiesta haber satisfecho á aquel maestro lo que se le adeudaba, y que se interese de aquella autoridad superior, obligue al alcalde de Gabia Chico á satisfacer al de Gabia Grande, lo que le adeuda por el sostenimiento de aquel distrito escolar, rogando el Sr. Calera que desplegara el Señor Gobernador gran energía contra aquel Ayuntamiento por su punible conducta.

La junta quedó enterada de haber sido nombrado D. Juan de la Glaria Artero, Inspector de Instrucción pública de este distrito universitario.

Se resolvió ordenar al Alcalde de Pórtugos, exija al maestro que fué de aquella escuela Don Francisco Vigar, las cuentas de inversión del material y justifique la falta de varios efectos de la escuela.

Acordóse informar con arreglo á lo que resulte de antecedentes, la instancia que remite el Ilmo. Sr. Director general del ramo respectivo á D. Aureliano Prieto, que pide se le reconozcan los derechos que tiene adquiridos en la enseñanza.

Admitida la renuncia hecha por la maestra electa de Purullena, D.ª Garolina Fernandez Chasco, se acordó participarlo al alcalde de dicho pueblo.

Acordóse ordenar al alcalde de Melegis, estimule la concurrencia de niños á las escuelas, y también se interese del Sr. Gobernador, obligue á este alcalde al pago de lo que adeuda al maestro, y nombre la respectiva junta local.

Previo correspondiente exámen, se decidió remitir al Rectorado, la instancia de la maestra de Iznalloz, en solicitud de que se la

confirme su nombramiento con el aumento de haber que le corresponde.

Pasar á informe de la Junta local de Guadix, la instancia de varios vecinos de la cortijada de Belenda, en solicitud de que se cree una escuela en la misma.

Se suspende hasta otra sesión el informe que pide el Rectorado sobre los hechos ocurridos con motivo de la defunción del maestro de esta capital, don Sebastian Perez Aguado.

El Sr. Calera rogó al Sr. Gobernador, excite el celo de la Diputación y Ayuntamiento de la provincia, con el fin de que arbitren medios para que concurren profesores de primera enseñanza al Congreso pedagógico que ha de celebrarse en Madrid el 28 de Mayo próximo.

Se levantó la sesión.

LAS BELLAS ARTES EN GRANADA.

La próxima exposicion.

II.

Lo primero que á cualquiera se le ocurre cuando se analiza el programa y observa el desorden en que aparecen confundidas en el primer grupo obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos; dibujos á pluma, carbon, lapiz, humo, etc.; y litografías, fotografías, cosmolitografías, oleografías, etc.; en cuanto se relacionan con el arte, es que el programa ha sido redactado por persona no muy versada en artes bellas y en artes industriales. Pero el que tal piense se equivoca; el programa de la Exposición de Junio próximo es copia exacta y fiel de los grupos 1.º, 2.º y 3.º de la sección de Bellas Artes del Programa de la «Exposición Agrícola, industrial y artística» que se celebró en Granada en Junio de 1876; lo cual quiere decir, que respecto á este punto la equivocación es añeja. Pero si en cuanto á la redacción de esta parte del Programa, resulta fuere de toda culpa, nuestro Ayuntamiento, respecto del párrafo 2.º del artículo 34 del Reglamento que dice: «A los diplomados de los premios financieros y segundos acompañarán medallas de bronce.» no podemos hacer otra cosa que inculparle, por que ese párrafo es original y no copiado.

Ya lo decíamos ayer. Las carreras de caballos son las preferidas, y como es imposible trocar un hombre en caballo corredor, los pintores cambiarían de buena gana su paleta y sus pinceles: sus coronas y su gloria, por la fusta y la gorra del *gockey*.

Mas natural y propio de un municipio que carece de fondos para llevar á efecto una exposicion, hubiera sido decir: El ayuntamiento, solamente ofrece como premios á las obras de los artistas que al certamen concurren, diplomas en que se expresen primero, segundo y tercer premio y mencion honorífica;—pero señalan como premios primeros y segundos medallas de bronce que ocupan siempre, el tercer lugar entre aquellos en todas las Exposiciones, no puede ni debe ser.

«Como era natural, los pintores granadinos tenían que acoger con protesta unánime el Programa y Reglamento de la próxima Exposición. Al efecto, reunieron anoche en respetable mayoría, y acordaron que si el municipio no modifica el párrafo antes inserto, la conducta que los artistas deben seguir es retraerse de llevar sus obras al anunciado certamen.

Terminamos por hoy, aconsejando al ayuntamiento desista de celebrar por este año la exposicion anunciada, ó apruebe el acuerdo de los pintores granadinos.—V.

EL DEFENSOR EN PARIS.

A NUESTRAS LECTORAS.

Sumario.—Las novedades del día.—Las flores y los encajes disputándose la boga en los sombreros.—Vestidos para paseo y para asistir á las carreras de caballos.—Las telas escocesas y las lanas bordadas.—Los brocados con flores inmensas.—La *littérature magique* en las telas.—Excentricidades del día.—Un modelo de confección de la última elegancia.—Nuevos bordados para vestidos de niños.—Sombrillas nuevas.—Una indicación.

Muchas son las novedades de esta semana. Comenzaré por los sombreros. Las flores y los encajes

se disputan la boga. Hay sombreros, todos cubiertos de flores de todas clases y matices, con follajes de toda especie. Se ven sombreros pequeños que parecen ramilletes de flores de terciopelo; así como también se hacen capelinas de paja de Italia é inmensos *Directorios* sobrecargados con lazos de cinta de faya ó de terciopelo otomano y un ramo de rosas.

Pero no por esto han quedado excluidos los encajes y las plumas. Al contrario, se hacen sombreros para vestir que son un conjunto de plumas puestas en espiral sobre una forma de tul, los cuales tienen la considerable ventaja de ser sumamente ligeros. La paja de más novedad es una especie de panamá brillante y plateado de una elegancia indecible. En cuanto á colores, se llevarán todos y principalmente los claros. Los encajes que se emplean son muy diversos: hay la blanda española, color crudo, la blanda negra y blanca y hasta el encaje de seda. Uno de los modelos más nuevos y elegantes es el sombrero llamado *Rosita*, todo cubierto de blanda española color de rosa muy claro. Lleva un bandó de terciopelo granate y un gran penacho de plumas rosadas.

Respecto de los vestidos, los de paseo representan ya todas las novedades de la temporada. Uno de los modelos más bonitos es de luisina y pekin, moaré y raso con falda figurada, que termina con un volante plegado á pliegues menudos. El cuerpo se abre á chal y las piezas de detrás forman drapería. Al lado derecho pasa una drapería de pekin que se pierde á la izquierda en una especie de punta de fichú bajo otra drapería puesta con fruncidos. Con este traje se lleva gran sombrero amazona de paja de Manila.

Otro de los más nuevos se distingue por su confección de siciliana con delanteros derechos. La forma es cintrada al talle y la guarnecen tres hermosos volantes de encaje. Chorrera y cuello de encaje y motivo de pasamanería, ocultando la hendidura de los pliegues. Vestido de cachemir indio azul oscuro.

También han agradado mucho dos modelos: uno es una levita florestán de faya y brotado muy larga, formando gruesos pliegues en el bajo del talle con cuello derecho de faya, manga americana de brocado, bocamanga de faya y volante plegado.

El otro es una capa *Fenella* de faya y gasa de seda, con los delanteros derechos. Las mangas son de faya un poco sujetas al puño con fruncidos y guarnecidas de encaje. Esclavina de gasa que cubre toda la prenda y remata por detrás con un enorme lazo de faya. Con esta capa se lleva vestido de muselina de lana, y sombrero de raso cubierto de tul bordado de perlas con cascada de plumas de oro á la izquierda.

Una visita *Carmella* de paño azul gendarme con los delanteros abotonados derechos, y luego separándose en puntas en el bajo, ha obtenido el favor de las bellas.

Los trajes para asistir á las carreras de caballos son siempre de un gusto excepcional, y más que nunca este año. Entre los que he visto figura uno de raso Rhadamés color de corinto y raso maravilloso salmón. Delantal de raso rosa hueco por arriba y estrechado luego á la falda por una ancha cinta de abullonados, terminando con un alto volante bordado. Tres plegados en el contorno de la falda, cascada Montpensier elegantísima. Los delanteros cortados muy largos se separan desde el talle para dirigirse hacia atrás. Espalda de forma princesa con un gran recogido. Gran cuello bordado, chorrera y puños de encaje. Sombrero de paja de Italia forrado de terciopelo granate con drapería de terciopelo granate y larga pluma amazona.

Entre las telas en boga figuran en primera línea las escocesas y lanas bordadas. Para las señoras elegantes se preparan magníficos brocados con flores inmensas, así como también el fular y el raso de algodón estampados con dibujos enormes que representan alcachofas, peonías y tulipanes colosales. Figúrense mis lectoras un fular verde laurel sobre el que se destacan tulipanes de tono anaranjado. La falda plana lleva en el bajo una gruesa *ruche* de raso maravilloso de doble cara, verde y anaranjado. Cuerpo Luis XV con ahuecadores plegados y recogido muy corto, todo ello de raso maravilloso verde. Sombrero *Ketty-Bell* de paja verde forrado de terciopelo naranja abullonado y tulipanes. Solo una señora muy elegante puede permitirse semejante traje.

En punto á ilustraciones singulares en las telas no se habrá visto jamás lo que vemos este año.

Un fibro inglés que se titula la *Linterna mágica* lleno de dibujos grotescos, se ha aprovechado para la fabricación de esos estampados á la última moda. Se hacen percales en los que se pasean diminutos personajes representados por niños con sus vestidos, Imperio y sus sombreros enormes. Cuando la moda llegará ser excéntrica, tiene una carrera ilimitada. Lo cierto es que las tales figurillas se aplican á todo: á las carteras, á los porta-monedas, á las sombrillas y los abanicos; los niños de *Greenavay* y los animales son los emblemas favoritos.

Aunque ya he dado á conocer algunas de las confecciones en boga, deseo señalar á las lectoras un gracioso modelo de visita. Es de raso maravilloso con reflejos tornasolados, y una sola pieza para cada lado de la prenda. Pinza en el hombro, costura bajo el brazo continuándose á lo largo, y como guarnición volantes de encaje sembrados de lacitos menudos, llamados mariposas, hechos de cinta de moaré. Además tiene lazos caídos que completan el adorno. Para los niños las invenciones son imponderables.

Se fabrican bordados imitación de punto de Venecia de todos los colores, así es que se hacen lindos vestidos crema terminados con un gran volante de raso azul cubierto completamente con otro de punto de Venecia.

Dos sombrillas llaman la atención: la *Mascotte* y la *Donarriere*.

La primera es de corinto, bordeada con un guipur de arte y forrada de surach eglantina. Manga *Mascotte* con lazo de cinta corinto.

La otra es también de raso negro y blanda española con lazada de cinta de raso en el puño.

Para terminar indicaré que las aplicaciones de tul de Bruselas se pueden reemplazar con un punto de tul á la aguja. La trencilla que se emplee en este caso ha de ser calada. La ondata del remate está añadida.

Ernestina.

MISCELANEA.

La cuestión azucarera. Los periódicos de Madrid recibidos anoche se ocupan preferentemente de la cuestión azucarera.—Reunidos bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, los representantes de Málaga y Granada, los de Cuba y Puerto-Rico, los comisionados de las casas más importantes que en Andalucía se dedican á la industria azucarera, se planteó la cuestión, defendiendo los peninsulares y los cubanos sus respectivos intereses. Los cubanos propusieron renunciasen los malagueños al art. 4.º del proyecto, que autoriza al Gobierno para suspender los efectos de la ley cuando entiende que perjudique á la agricultura ó á la industria de la Península.

Los diputados malagueños Sres. Cánovas, Carvajal y Dávila no han aceptado esa propuesta. Para renunciar aquella ventaja, ofrecían los cubanos prestarse á que la baja del arancel se hiciera en diez años, en vez de los seis que el Gobierno establece, y que fuera gradualmente, rebajando una décima cada año, y no en los dos plazos que dice el proyecto.

Rechazada esta fórmula, se levantó la sesión despues de nombrar una comisión para que continúe las gestiones acerca del Gobierno.

Discurriendo sobre este asunto, dice *El Liberal*:

«La causa de las dificultades que urgen consiste en que los malagueños parten, para hacer la rebaja, de los tipos que impusieron los conservadores y que son los que rigen todavía, y los diputados de Ultramar se resisten á aumentar el derecho de 8'75 pesetas que consigna el proyecto del señor Camacho por no aparecer menos celosos en la defensa de los intereses de Ultramar que lo es el Gobierno.»

Llegada.—Anoche debió llegar á Granada la embajada japonesa. Se hospedan estos personajes en el hotel Washington.

Velada musical. La celebrada anoche en el Liceo fué brillante. Asistió distinguida concurrencia y tomaron parte en el concierto bellas señoritas. La falta de espacio nos impide reseñar la fiesta artística, en este número de nuestro periódico.

Diccionario. Se está imprimiendo una nueva edición oficial del *Diccionario de la Lengua Castellana*.

Descanso en paz. Ha muerto el antiguo y conocido periodista redactor de *La Correspondencia de España* D. José Fuentes, á cuya afligida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajera. Se halla en Granada la Excelentísima señora duquesa de Medinaceli. Se hospeda en la casa de los señores Calderon.

Exposicion. Los vendedores en esta ciudad de vinos procedentes de fuera de la provincia proyectan elevar una exposicion al Ayuntamiento en demanda de rebaja en los derechos de introduccion.

Sesion. La celebrada ayer por los pintores granadinos para tratar acerca de la exposicion próxima, estuvo muy animada. En otro lugar damos cuenta del acuerdo en ella tomado.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

Consumos. Lo recaudado el dia 27 por es-

te concepto importó 908'91 pesetas para el Tesoro; y 601'31 por recargos municipales. Total 1.510'22 pesetas.

RECAUDACION. La recaudacion por todos conceptos verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, importó 206.369'47.

PAGOS. Los libramientos satisfechos ayer por la Delegacion de Hacienda de la provincia, importaron 163.573'41.

A cobrar. Desde el dia primero de Mayo próximo quedará abierto en la Tesorería de Hacienda de la provincia, el pago por la mensualidad del mes corriente, á las clases activas, pasivas, militares y clero.

Academia pedagógica.—Hoy celebrará sesion esta Academia, en los Salones de la Escuela Normal de maestros.

La Exposicion granadina.—Parece que este proyecto tropieza ahora con un nuevo inconveniente: la resistencia de la Diputacion provincial á otorgar la subvencion que el municipio solicita.—Lo mejor será, créanos el Ayuntamiento,—dejar el certamen para ocacion más propicia.

Serenata.—Esta noche, probablemente, será obsequiado por sus alumnos con una brillante serenata el catedrático de esta Universidad Don Felipe Sanchez Roman.

La Guardia civil.—La de esta capital ha capturado el soldado del Batallon depósito de Motril, Joaquin Jimenez Salmeron.

Estanco.—Se halla vacante el estanco del Tocon, dependiente de la administracion subalterna de Loja.

Amor conyugal.—Anteayer un marido dió á su mujer una soberbia paliza. La esposa apaleada y herida fué conducida al hospital.

Diputacion provincial.—Ayer no pudo reunirse la Asamblea provincial. Los Señores diputados no concurrirán en suficiente número.

Camino.—En los primeros dias del próximo mes de Abril, segun nos dicen en carta que de Múrtas recibimos, comenzarán los trabajos del camino ó carretera que partiendo de Berja, conduce á Alcolea, desde donde se hará un ramal que irá á empalmar con la carretera de Almería, pasando por el Fondon y otro ramal desde Alcolea á Ugijar. Aunque no se sabe por los pueblos que el ramal atravesará se dice que Múrtas, Turon y Albuñol se quedarán aislados.—Esto es censurable en extremo.

Sesion.—Estuvo brillante la celebrada anoche en el Paraninfo de la Universidad en honor del inmortal Cervantes.

Telégramas.—El Sr. Calera, digno y activo presidente interino de la Liga de Contribuyentes de esta provincia, dirigió ayer á los Sres. Ministro de Fomento y Ministro de Hacienda, los siguientes telegramas:

Ministro Fomento, Madrid.—Faltan expresiones para manifestar á V. E. el profundo reconocimiento de esta poblacion que encuentra al fin en su desgracia tan influyente y decidido defensor. Supla su bondad lo que no es posible decir en un telegrama. Estimando los consejos de V. E. dirige Liga sus súplicas, Presidente Consejo y Ministro Hacienda interesándose en favor de nuestras aspiraciones. Granada le repite las gracias, y su invariable adhesión.—José Calera.

«Ministro Hacienda, Madrid.—Esta Liga contribuyentes vivamente ruega V. E. dispense su valiosa proteccion proyecto para mejorar condiciones subasta línea férrea Mengibar á nuestra desvalida poblacion, que faciliten su realizacion, pues de ella depende recobre un dia en parte su perdido bienestar. En nombre de Granada anticipamos V. E. las gracias mas encarecidas por sus eficacisimas gestiones, y le ofrece el testimonio de su consideracion mas distinguida.—El Presidente, José Calera.»

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros se le ha dirigido otro telegrama en términos casi idénticos á los en que están redactados los anteriores,

CHARADA.

Mi primera es una letra,

y un pronombre mi segunda.
El todo es un nombre propio que en la antigüedad abunda.

Solucion á la anterior.—ESTREMADURA.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 28 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Como se esperaba, fué ayer desechado el voto particular en la alta Cámara, que apoyó el Sr. Puig contra el tratado de comercio; pero lo que causó bastante sorpresa fué el resultado de la votacion 119 contra 64.—Despues de haber trabajado el Gobierno hasta un punto de verdadero esfuerzo, reunir solo 119 votos, es quedar demostrado segun decian hasta los ministeriales, que en un momento dado bastaba el mal humor de 27 padres de la patria para dar en tierra con el gabinete.

Referíase anoche que era de notar la animacion del duque de la Torre, tan por extremo retraido de ordinario, y ahora asistente al Senado, donde ayer pidió la palabra para adherirse á la votacion ocurrida.—Personas aficionadas á hacer cálculos políticos por los semblantes de los prohombres, afirman que el del general Serrano demuestra deseos de formar gabinete. Relacionados con esto se hacian augurios y se referian reuniones, como V. debe comprender, verosímiles, pero que altos ministeriales me han dicho son purá novela.

No croen estos en las profundas y radicales trasformaciones en el gobierno que suponen los rumores esparcidos.

Quién sabe si el juicio oral será la manzana de la discordia arrojada encima de la mesa á cuyo derredor se sientan los dioses mayores de la situacion! Por de pronto, asegúrase que crece el núcleo que forma la opinion del Sr. Linares Rivas, que es el foco de donde ahora parten los rayos contra el gobierno.

Entre tanto, ya esta cuestión, ya la de imprenta, ora la de juramento, ora las nuevas proposiciones de ley, entretienen la atención de los políticos. Sin embargo, fijese la vista en el estado de agitacion moral de Barcelona, ó mejor de Cataluña, comentándose y refiriéndose los sucesos últimamente acaecidos, y que escribí á V. con bastante anticipacion, pues tengo allí un corresponsal diligentísimo y entendido.

A esto se añade lo de Búrgos y alguna otra poblacion, donde no es la tranquilidad moral lo que brilla, aunque por diversos motivos, si bien todos económicos. El Gobierno cuenta con que no se alterará el orden, y cuenta bien, porque los pueblos desean paz y sosiego, y ya van siendo contados los que aun sueñan en la eficacia de los trastornos y motines. En este punto hemos progresado mucho, muchísimo.

No va á ser posible que lleguen al fin á un acuerdo los cubanos y malagueños en el negocio de los azúcares. La reunion general de ayer tarde que presidió el Sr. Cánovas, no dió resultados positivos, como tampoco la de anoche. Esta tarde volverán á reunirse para ver definitivamente á los ministros de Hacienda y Ultramar, y saber lo que cada representacion puede esperar.

En el orden del dia al Congreso está el proyecto de reorganizacion del ejército, y si la proposicion Silvela no se atraviesa, comenzará á discutirse. Si la minoría conservadora insiste en el debate respecto á Barcelona, el Sr. Sagasta será quien mantenga la discusion á causa de la enfermedad del Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Y en efecto insiste, pues, el Sr. Silvela ha anunciado en la sesion de hoy que puesto que el Gobierno no ha querido contestar hasta ahora su interpelacion, mañana presentará una proposicion incidental con el fin de discutir la ilegalidad ó legalidad de la de-

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.— Por don Juan de Montes y Gomez, vecino de esta capital se solicita la propiedad de doce pertenencias de una mina cobriza con el nombre de «Santa Felisa» sita en término de Durcal; por don Sebastian Félip y Bonastra, vecino de esta, otras doce pertenencias de una mina de azufre con el nombre de «San Juan» sita término de Benamaurel.

Ayuntamientos.—El de Jayena, tiene terminados los padrones equivalentes á los de la sal; los de Gobernador, Pinos del Rey, Ferreira y Policar, excitan á sus propietarios á la rectificación de amillaramientos; el de Acequias, tiene terminada esta rectificación; el de Mecina Bombaron, tiene terminado el repartimiento de consumos y cereales para cubrir el déficit que ha resultado por los nuevos exupos en el segundo semestre del actual.

Juzgados.—El de Vera, cita, llama y emplaza á don Antonio Martinez Valero; el municipal del Salvador presenta estados de los muertos y nacidos durante la segunda decena del mes actual.

Varias dependencias.—Suspension de la subasta de 77.400 metros de lona. Continuacion del programa de la academia de Estado Mayor. Convocatoria para el suministro de artículos del consumo diario del Hospital militar de esta plaza.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 705.39.—Dirección del viento, E.—Estado del cielo, despeja.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 28.2.—Idem al sol, 40.5.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 20.0 á las tres de la tarde 27.4.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Cerco don José Valdez y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo don Leandro Molina.

La limpieza del Parque y sus efectos el domingo 30 de Abril á las 8 de la mañana.

Granada 28 de Abril de 1882.—El Ayudante de semana, Juan Gonzalez.

Matadero público. Precios de la baja del día 30. Carnero, 1.11 pesetas; borrego, 0.00; vaca, 1.78; ternera, 1.78.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 3/4 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Cervileo de la plaza de hoy. Jefe de día don José Martinez, teniente coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Cazadores de Cuba.—Jura de banderas, capellan del mismo cuerpo.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento del segundo depósito de Instrucción y Doma.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

Bolsa. Tres por 100 interior, 29-27; 2 por 100 idem, 00; Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 58-00; Cuba, 98-00; 4 por 100 amortizable, 80-25.

El ministro de Hacienda declara á excitacion del Sr. Amorós, que ha contratado con los tenedores de la deuda interior y que á todos afecta la conversion.—En votacion, por 136 contra 32, es aprobado el art. 1.º.—El art. 2.º despues de ser combatido por el Sr. Bosch y Labrús y defendido por el señor Laá, es aprobado tambien. Se retiran las enmiendas al 3.º que combate el Sr. Atard.—Se levanta la sesion.

NOTICIAS NACIONALES.

Embargos en Burgos.

A las 9 de la noche del 26 salieron de la tienda del Sr. Faurnier, en donde estaban encerrados los comisionados de embargos. Agentes de la autoridad les acompañaron hasta sus casas. La noche pasó sin novedad.—El 27 se formaron grupos en actitud pasiva en varios puntos. Las tiendas, casi todas cerradas. A las 10 recorrieron las calles guardias civiles á caballo. Despues se fijó un bando del Gobernador invitando á los dueños de tiendas de comestibles á que abrieran sus establecimientos. Excepcion hecha de las boticas y estancos todas las demás tiendas y cafés encuéntranse cerrados. El dueño de una tienda que la habia abierto ha tenido que cerrarla á toda prisa por la gran silva que le dieron, segun dice una carta que publica, un colega. La tarde del 27 transcurrió tranquilamente.

Lo de Barcelona.

Los periódicos de Barcelona dicen que los ánimos en Cataluña están muy sobreexcitados. La noche del 27 se formaron grupos en varios puestos de Barcelona. Se han vendido miles de barretinas. Se han repartido medallas del Congreso catalanista. En la Bolsa presentose un jóven con barretina, siendo aplaudido por la muchedumbre.

En las primeras horas del 25 aparecieron fijados en las esquinas de varias calles de la villa de Gracia un número de pasquines, amenazando con la muerte é incendio del respectivo establecimiento á los industriales que fuesen á satisfacer la contribucion.

—Se desmienten los rumores de que se haya alterado el orden público en Burgos, Cataluña y Lugo.

—La cuestion de subsistencias en Antequera ha quedado dominada.

—El 27 se celebró en Santander una solemne manifestacion en honor del alcalde dimisionario. Este fué aclamado al salir al balcón de su casa. Se proyecta regalarle un baston de mando y un lujoso album con las firmas de los manifestantes.

claracion de estado de guerra en Barcelona. De suerte que tendremos sesion de interés para los que buscan sensaciones.

No he notado en los círculos del salon de conferencias la animacion de otros dias; no se cree generalmente que el Gobierno cambie en absoluto; podrá modificarse, se dice, pero siempre bajo la base Sagasta.

Esta noche se reúne la Comision de presupuestos para ocuparse de los consumos. Segun despachos de París, el gabinete Freycinet ha aprobado el proyecto pidiendo á las Cámaras un crédito de 950.000 francos para pagar á los españoles perjudicados con los sucesos de Saida. Parece que este es asunto del todo concluido.

No se cree ni dá crédito á que Balaguer se retire de la política: esta noticia se tiene por exagerada, ó más bien, inventada, por más que sea uno de los políticos más descontentos en la actualidad.

Por hoy se despide su afectísimo amigo, —F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Sesiones del día 28 de Abril.

SENADO.

Escasa concurrencia en bancos y tribunas. Discusion del tratado de comercio. Lo combate el Sr. Puig contestándole el señor Alau. (La concurrencia ha aumentado en las tribunas y en los bancos.) Contesta el ministro de Estado al Sr. Puig y pidió á la Cámara no tomara en consideracion el voto particular de aquel. El Sr. Maluquer manifestó que estaba conforme con el citado voto, que votado despues se desechó por 119 contra 64.

El general Gonzalez Iscar emitió su voto en contra dando un verdadero grito, que produjo risas en todos los lados de la Cámara y en las tribunas. El general Parecia que daba una voz de mando. El Sr. Ferrer y Vidal combate en totalidad el tratado.—Se levanta la sesion.

CONGRESO.

El Sr. Martos, en un brillante discurso, apoya su proposicion pidiendo la libre introduccion en España de la seda cruda. Despues de presentarse otras proposiciones y hacerse otras preguntas el señor Rodriguez Seoane pide se erija en Santiago una estatua á Mendez Nuñez.—Orden del día. Conversion de la Deuda.—El Sr. Amorós combate el proyecto y le contesta el Sr. Lopez Puigcerver.

FOLLETIN.

LOS SIETE INFANTES DE LARA.

calla: si los años han helado la sangre en tus venas, no intentes apagar el ardor de la que corre por las nuestras. Si temes por tu vida, vuelve á Castilla; nadie te lo impide: pero querer que renuncien los infantes de Lara á esta gloriosa empresa, es vana tentativa, inspirada por la demencia.

—Hijos míos, respondió el anciano, no haceis justicia á mis sentimientos. No es el temor de la muerte el que me hace hablaros de este modo; pocos son los dias que he de vivir; pero aunque fuesen tan numerosos como los que promete al hombre la flor de su juventud, no temeria arriesgarlos por tan buena causa.

—¿Por qué, pues, nos aconsejas que volvamos á Castilla?

—Sois demasiado generoso, demasiado crédulo, para concebir la idea de una traicion: incapaces de cometer un crimen, no podeis creer que otro sea capaz de cometerle. Yo soy viejo, y una triste experiencia me ha enseñado á no fiarme en las apariencias, casi siempre engañosas, y á mirar con desconfianza á los hombres. Creedme, nobles mancebos: no es cierta ni sincera la amistad que os muestra el señor de Villaren: le he observado con atencion, y en sus miradas y su discurso he visto demasiada doblez para que me sea posible tener confianza en él. Además... esta noche pasada he tenido un ensueño terrible, que amenaza con una espantosa catástrofe á la cara de Gonzalo Busto de Lara: si desgraciadamente toma parte en la batalla de mañana.

Escucharon sonriendo los siete hermanos las palabras del anciano, y no hicieron el menor caso de sus consejos, atribuyendo el carácter tímido y suspicaz de la edad madura aquella desconfianza, hija

sola de la prudencia y del cariño. Preparáronse, pues, á la lid con intrépida resolucion, conservando las mismas esperanzas de vencer que hasta entonces habia tenido.

No bien hubo rayado el día, tomaron las armas los cristinos: adelantáronse denodadamente contra los moros, y estos se prepararon á recibirlos con la misma intrepidez. Acercóse Rui Velazquez á los infantes, y les felicitó por la gloriosa venganza que iban á tomar de la muerte de su padre. Los siete hermanos y sus fieles vasallos se colocaron en las primeras filas del ejército, é invocando en alta voz la proteccion de Santiago, se precipitaron sobre sus enemigos. En aquel terrible momento se realizaron los temores de Nuño Salido, y se hizo evidente la traicion del señor de Villaren, el cual, apenas vió á los valientes hermanos peleando contra los moros, cuando en vez de ayudarles, dió á sus tropas la señal de retirada, y se alejó con ellas del campo de batalla. Conoció el primero Nuño Salido, y lanzó un gemido profundo: entonces los sarracenos, seguros de la victoria, rodearon al pequeño escuadron de héroes consagrados á una muerte cercana. Reconocieron con horror los infantes la perfidia de que habian sido víctimas, pero era ya demasiado tarde para retroceder.

—¡Traicion! exclamó uno de ellos; nada puede salvarnos, pero que sea á lo menos tan gloriosa nuestra muerte, cuanto lo fué nuestra vida.

Pelaron los nobles mancebos con el arroyo de la desesperacion, y muchos moros probaron la robustez de aquellos brazos juveniles; la indómita resolucion que los animaba sorprendió á todos los enemigos. Un sentimiento no menos noble y heroico escitaba los esfuerzos de todos sus vasallos, y no hubo entre ellos un solo hombre que pensase en abandonar á los desgraciados hermanos para salvarse. Pero ¿qué podía hacer el valor de doscientos hombres contra mas de cuatro mil? Continuaba el combate con el mismo encono, aunque continuamente disminuía el número de los combatientes cayendo uno tras los cristianos, cubiertos de heridas y muriendo con un valor digno de mejor suerte. Dos de los infantes habian ya mordido la arena; pero la vista de sus cuerpos ensangrentados y cubiertos de heridas lejos de desalentar á los otros cinco, confortó su intrepidez y los estimuló á nuevos esfuerzos. Corridos los moros de que durase tanto tiempo el combate los atacaron con nuevo furor y alcanzaron una completa victoria: aunque muy disputada, que puso fin á aquella desigual pelea. Los siete hermanos de Lara, junto á los cuales pereció Nuño Salido, quedaron en el campo de batalla, y todos sus vasallos recibieron una muerte gloriosa, excepto unos treinta que fueron hechos prisioneros. Ni uno solo volvió á Castilla á llevar la noticia de tan desastrosa aventura.

El jefe de los moros hizo cortar la cabeza á los siete infantes de Lara, trofeo que segun la bárbara costumbre de aquellos tiempos quiso presentar al Rey de Córdoba: clavaron pues en las puntas de sendas picas las cabezas de los desgraciados hermanos, y el ejército victorioso se dirigió á la capital del Rey moro.

Varios sucesos importantes, habian pasado en aquella corte desde que Gonzalo Busto fué hecho prisionero. El Rey habia desistido considerablemente de su rigor, y sin descuidar la custodia de su prisionero, le dejaba gozar de cierta libertad. Los infantes del noble castellano inspiraron compacion á una jóven mora, hermana del Rey, y pronto á la compasion sucedió un sentimiento más tierno. El más profundo secreto cubrió por algun tiempo su mútuo cariño, pero no tardó el Rey moro en concebir algunas sospechas, y pronto sus sospechas se trocaron en certidumbre. No fué menor su admiracion que su despecho cuando supo la conducta de su hermana, y solo esperó para hacerla perecer, á que naciera el fruto de sus amores clandestinos. En cuanto al niño y á D. Gonzalo Busto, los guardó para una venganza más terrible, cuyo plan le ocu-

CULTOS.

Día 30.—El Patrocinio de San José, Santa Catalina de Sena, San Amador y San Pelegrin. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, á las diez funcion á la Santa, siendo orador don Emilio de la Rosa, á las cinco se hace la novena y predicó don José Bueno Pardo. En la iglesia de San José, á las ocho, celebra misa el excelentísimo señor Arzobispo y dará la sagrada Comunión. A las once será la funcion, siendo orador don Antonio Sanchez Arce, á las cinco, concluye la setena, y predica don Gaspar Carrasco; se cantan gozos, salve y letania, dándose la bendicion con su divina Magestad.

En San Andrés, á las cinco, setena del santísimo Cristo de la Salud, y predica el padre Carlos Rademakez.

En la Magdalena, setena del santísimo Cristo de la Esperanza, siendo orador el señor canónigo magistral.

En San Justo, San Juan de los Reyes, Santa Isabel, San Juan de Dios y en la iglesia del Corpus Cristi se hace tambien la setena al santísimo Cristo de la Esperanza.

En las Capuchinas, á las cinco, ejercicios preparatorios y setena de San José, predicando el señor canónigo lectoral.

En las Carmelitas, funcion y sermon.

En la iglesia de San Luis la setena del santísimo Cristo de la Luz, predicando don José Gamiz.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Belén en la iglesia de San Juan de Dios.

El día 1.º está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.



Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Mirasol de Duran, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el día 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ocho reales.

SANTA CATALINA, DE SENA.

Fuó Santa Catalina natural de la ciudad de Sena en Italia, hija de padres virtuosos. A los cinco años saludaba tan á menudo y con tanta devocion á Nuestra Señora con la salucion angelica, que cuando subia ó bajaba alguna escalera se arrodillaba en cada una, y decia el Ave María. Siendo de siete años, se encendió tanto en el amor de su Esposo Jesucristo, y en el deseo de consagrar su alma pura y limpia, que hizo voto de perpétua virginidad. Disciplinábase tres veces al día, llevaba una cadena de hierro á raíz de su cuerpo, y hacia otras penitencias, las cuales acrecentó cuando tomó el hábito del glorioso patriarca Santo Domingo. Jesucristo la recibió por su esposa, y le dió en señal un anillo de oro. En una ocasion mereció que su celestial Esposo imprimiese en su cuerpo sus sagradas llagas, y la presentó dos coronas, la una de oro y la otra de espinas; pero ella escogió esta, guardando aquella para el cielo. Padeció cruentísimas tentaciones del demonio, las cuales resistió valerosamente. Muchas veces veía un niño hermosísimo en la sagrada hostia. Visitábala frecuentemente Cristo, y otras veces su Madre santísima acompañada de muchos Santos. Descanzó en paz el día 29 de Abril, año de 1380, los 33 de su edad. Nuestro inolvidable pontífice Pio IX la proclamó copatrona de la ciudad de Roma.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 30 de Abril.—La zarzuela en tres actos, LOS MOSQUETEROS GRISES.—A las ocho y media. Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila, 5.

pabasin cesar, aunque no habia tomado aun ninguna resolucion fija.

Dió á luz un hijo su desgraciada hermana el mismo día en que se supo en Córdoba la noticia de la victoria alcanzada por las tropas musulmanas, é inmediatamente la hizo el Rey asesinar secretamente; conservó el niño, no por compasion, sino porque le creia un medio excelente para aumentar el horror de los tormentos que preparaba á su desgraciado padre. Recibió el horrible presente de las cabezas de los siete infantes con una alegría feroz, y concibió entonces un plan de venganza verdaderamente diabólico. Dió órden para que se preparase una magnífico festin, y fijiéndose como viciada de los males que habia sufrido Gonzalo en su prision, desde que se descubrió el secreto de sus amores, mandó que rompiesen sus cadenas y que le trajesen á su presencia. Cuando vió el señor de Lara, dióle que habia resuelto devolverle la libertad en consideracion así á sus largos infortunios como á las últimas súplicas de su hermana, y la convidó al espléndido panquete que se preparaba.

Gonzalo Busto que ignoraba el trájico fin de sus hijos y el de la princesa, no dudó en manera alguna de la sinceridad del Rey moro, y le manifestó su gratitud por tan generosa conducta: siguió pues al salon del festin, lleno de las más lisonjeras esperanzas. Soberbios eran los preparativos del banquete; el esplendor de las capillas de oro y de las pedrerías que englaban la mesa deslumbró sus ojos. Luego que hubieron tomado asiento los convidados mandó el Rey descubrir algunos platos que estaban colocados en el centro de la mesa... ¡qué horrible espectáculo se ofreció entonces á sus ojos! Los platos contenian siete cabezas: ensangrentadas; los ojos abiertos, pero apagados... los cabellos empapados en sangre y cubiertos de polvo... Volvióse el Rey á Gonzalo Busto, y enseñándole con el dedo aquel horrible espectáculo, le dijo con un acento de bárbara alegría:

¿POR QUÉ COSER À MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2.50 SEMANALES, NIN MAS ANTICIPO

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acelle, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MAQUINA LEGITIMA de la Compañia fabril SINGER

FÁBRICA DE VELAS de cera pura de abejas de los Señores Sánchez, Hermanos, sobrinos y sucesores de la fabrica del Erasmite

J. ORTEGA GUTIERREZ. SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento à la altura de los primeros de esta capital, y conciliando à la vez la decencia del mismo con la economia de los precios en la confeccion de toda clase de prendas, se ha trasladado de la calle de las Escuelas à la de los Colegios número 5, frente al pie de la torre, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer à sus numerosos parroquianos y à cuantos quieran favorecerle, advirtiéndoles no sufrirán alteracion los reducidos precios que tiene establecidos y que se confeccionarán las prendas con toda la perfeccion, el gusto y la elegancia que exigen los adelantos modernos.

À VOLUNTAD de su dueña se vende en subasta pública extrajudicial el olivar de los Rosales, pago de ida, término de Iznalloz, compuesto de 6 fanegas, 4 celemines de tierra de secano con 485 olivos; cuyo acto tendrá lugar à las doce del día primero de Mayo próximo, ante el Notario de esta ciudad D. Francisco Ruiz Aguilar, quien enterará de las condiciones y de los títulos de la finca à los que deseen tomar parte en la licitacion.

AVISO. El establecimiento de zapateria titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57. En dicho establecimiento se venden los ense res de andanajes, mostrador, quince etc. En el mismo establecimiento darán razon.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, num. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores à cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 rs, arroba, y 6 rs. cuartilla.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 96.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44. 16 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si mismos la importante suma de 58.755.204.15 reales vellon. Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO, oficinas calle del Estribo, num. 6.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cadiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente à la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for 'AGUARDIENTES' and 'VINOS', listing various wine and spirit types and their prices in Arrob. Bot.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- List of printing services: Letras de cambio, Libros, folletos, Libros talonarios, Cartas, Facturas de gran lujo, y periódicos, Facturas económicas, Anuncios en colores, Estados, Recibos, Billetes, Esquelas fúnebres, Impresiones de fantasia

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base à la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

Agua 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Agua 5.

VINOS HIGIENICOS.

Estos viuos llamados así por los buenos efectos saluiferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género. Su precio por botellas 4 rs. También tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono, y tan apropiado al gusto de las señoras de lo que toman su nombre. Su precio 4 rs. botella. Otros vinos: Malvasia 6 rs. Manzanilla 6 rs. Pajarete 6 rs. Amontillado 6 rs. Jerez seco 6 rs. Málaga 6 rs. CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 Y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Rómeu. Carrera de Genil 15. Venta al por mayor y menor. Tenemos el gusto de ofrecer à este inteligente público las últimas novedades de París, Londres, Viena etc. Artísticos, Abanicos bordados con oro desde 30 à 2.000 reales uno con ricos pajes. Elegantisimos cromos montados sobre nacar, concha, marfil, ébano, sandalo é infinitad de maderas del país y extranjeras. Abanicos pericónes desde 3 rs. con cadena; y finalmente 500.000 Abanicos de un real y de dos con borla ó cadena.

CARRERA DE GENIL 15. 10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

À LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24-26-28. Mendez Nuñez, 39. En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa. Gros, fajas de seda negras y colores, ratonmires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremenans, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis. El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocacs, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París. En tiras bordadas, entredoses, encages, de todas clases; holan batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades. Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

Lejia Jabonosa «FENIX»

à real y medio la libra. Con esta lejia no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon, por no tener que restregarla; y una economia de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla. Tambien sirve la lejia para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA.

Los dueños de este gran Establecimiento participan à su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana santa. Rasimires, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, tamesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitacion, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremenans y encages. Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas. Para encargos ó muestras dirigirse à Miguel Lopez, Hermano.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DE CORZO Y GONZALEZ. Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y des pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacion de haber oido à cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos especialmente en la inapetencia. Cbra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad generrl, etc. Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada. Frasco, 10 reales. Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA. Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera à 10 reales. Clase superior, à 11. En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100. En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas à cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para enterríos, todo con la exactitud y economia que dicha fabrica tiene ya acreditado.

EL MECANICO BUENAVENTURA LAFFITTA

se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos à su industria, y especialmente à la composicion de maquinaria. Todo à precios muy económicos.

LA URBANA.

Compañia años nima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. Direccion general en París, rue La Polletier, 8 y 10. Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6. Garantias: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellon 145.023.534.44. Esta Compañia lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden à toda Francia, Argelia y España. Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar. Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia à que corresponde la póliza. Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.503.34. El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, à la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales. No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantias ofrezcan mayores y mejores seguridades. Ofenas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, num. 22.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11. Almacende novedades en géneros del Reino y extranjeros. El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar à su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende à precios sumamente arreglados. Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido. Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que seria prolijo enumerar. Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios. En este establecimiento se remiten muestras por el correo à quien las desee dirigiéndose à su dueño, Angel Gonzalez Alva.

INTERESANTE.

Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo à precio sumamente reducidos. Calle del AGUILA, num. 5, dan razon.

SE TRASPASA EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE BACERIA.

en la Carrera de Genil, num. 85, antes de D. Juan Romero Delgado, hoy de su hija D.ª Dolores.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matias, 2, Granada. Próximo ya à terminarse la reedificacion del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas à las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda à las cinco de la tarde à 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, VERÓNICA, número 8.

AL PÚBLICO. Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundicion de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construccion de prensas para aceite y vinos. Ruedas hidráulicas, turbinas y norias. Bombas de varios sistemas y para todos usos. Instalacion de toda clase de aparatos para la fabricacion de harinas y otras. Molinos harineros. En fundicion de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente à este ramo. Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera à la construccion de edificios. Especialistas en la reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor. Agentes en esta capital de las mejores fabricas nacionales y extranjeras. Dirigirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, à ROCA Y BADER. GRANADA.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Châteaudun, num. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879. Capital social y reservas en efectivo 16.000.000 de pesetas. Primas en cartera, 66.077.000 pesetas. Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 centimos. Seguros especiales para las cosechas en pie. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 19, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matias, 5. Dtor particular para esta provincia, Jaen y Almería.